



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00086248- -UNC-ME#PRI

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que en nota del orden 3 (N° NO-2023-00093106-UNC-PRI#REC) la Prosecretaría de Relaciones Internacionales propone establecer por escrito el funcionamiento en esta Universidad de los agrupamientos técnico-académicos (Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos) de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), así como también el rol de los representantes de la U.N.C.; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto al orden 2 acompaña un proyecto de “Pautas Generales para el Funcionamiento de Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo en la Universidad Nacional de Córdoba”;

Que la iniciativa cuenta con el acuerdo unánime de los miembros del Consejo Asesor de Relaciones Internacionales;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Pautas Generales para el Funcionamiento de Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo en la Universidad Nacional de Córdoba que en seis fojas se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

